

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.728

CARREIRO GONZALEZ, Recaredo: hijo de Alberto y de Carmen, natural de Leiro, provincia de Orense, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el Extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. José Mosquera Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 26 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Mosquera.

JC—8213

14.729

CASAS MONTEMUÑO, Emilio: hijo de Miguel y de Rosa, natural de Oleiros, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marinero, de veintisiete años de edad, y cuyas señas personales son: frente despejada, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz aguileña, y boca regular, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe", procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 105. D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde. Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8249

14.730

CASAPONSA MARTORELL, Salvador: hijo de Baldomero y Dolores, natural de Barcelona, provincia de idem, de estado soltero, profesión empleado Banca, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,605 metros, pelo

castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, frente despejada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Internacional, núm. 8, primero, provincia de Barcelona, y sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, núm. 1 de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo.

JC—8285

14.731

PORTILLO RUIZ, Jesús del: hijo de Norberto y de Josefa, natural de Mediceñoyo, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, distrito militar de la Sexta Región, nació en 14 de Junio de 1901, de oficio dependiente, de estado soltero, y cuyas señas personales son: estatura 1,642 metros, perímetro torácico 87 centímetros, las demás se desconocen, señas particulares se ignora, domiciliado últimamente en Bilbao, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante del 13 Regimiento Artillería Ligera, de guarnición en Logroño, don Bernardo Ardanaz Larries, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 30 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JC—8211

14.732

CASTIBERAS OBEIRO, Evaristo: hijo de Manuel y de María, natural de Candela, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el Extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. José Mosquera Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera.

JC—8269

14.733

CASTRO BURRO, Luis: hijo de Custodés y de Emilia, natural de Albalate de Cinca, provincia de Huesca, de veintidós años de edad y estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Albalate de Cinca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Aurelio Palao Palao,

Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 26 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Palao.

JC—8226

14.734

COLLADO, Francisco; Domingo Pérez, José Borja, Lorenzo Soliveres, Fermín Devés, José Calomina, Juan Barber, José Bellafons, José Guset, José Tadosi, Pedro Antón, Joaquín Díaz, Francisco Bonet, José López, Luis Salas, Jaime Mayoral y Vicent Lorente: tripulantes del vapor "Valmorian" en 10 de Agosto de 1921; comparecerán o manifestarán sus domicilios, en el plazo de treinta días, al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Corrozo, con el fin de prestar declaración en causa número 340 de 1921, que por hurto a bordo de dicho vapor se instruye.—Barcelona, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8209

14.735

DOMENECH PINEDA, Miguel: domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cataluña, núm. 28; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, don Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibirle declaración en expediente de hallazgo de un ancla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—8213

14.736

DOMINGUEZ CABELLO, Pedro: hijo de Pedro y Antonia, natural de Riotinto, provincia de Huelva; vecindado en los Estados Unidos, Juzgado de primera instancia de New York, distrito militar del Consulado español, nació en 18 de Enero de 1902, de oficio cocinero, de veintitrés años, soltero, y cuyas señas son: estatura 1,062 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, viste traje de artillero; sumariado por falta grave de primera deserción en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, con residencia en dicha Plaza, D. Rafael Alaguero Benincourt, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde.—Ceuta, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Rafael Alaguero.

JC—8206

14737

GERARDI, D. C.; Edmundo Aríst. H. Escorne, Gashoragg, F. Chiappo Arietti, José Biga y Puig, Bedford Petroleum y Miguel Planas, receptores de la carga del vapor "Nuria" en 9 de Septiembre de 1922; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con objeto de prestar declaración en la causa núm. 272 de 1922, que por incendio de dicho vapor instruye. Barcelona, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3272

14738

El individuo que en la madrugada del día 1 al 2 de Julio de 1921 penetró a bordo del velero "René", atracado al muelle de la Muralla, de este puerto, y se apoderó de 170 pesetas, 25 liras y un reloj de níquel; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración en la causa número 269 de 1921, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3270

14739

ESCANDELL SERRA, Antonio; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Dormentera, provincia de Alicante, de estado soltero; profesión marino; de veinte años de edad; cuerpo creciendo; ojos pardos; cejas y pelo negros; frente; nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el bergantín goleta "Monte Carmelo"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 285 de 1923, D. Mariano Móbau y Geresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarada rebelde.—Barcelona, 31 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Móbau.

JM—3272

14740

ESQUEDES BESQUEIS, Miguel; hijo de Juan y de Concepción, natural de Ceira (Gerona), de estado soltero, profesión camarero; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor D. Francisco Romero Rozano, en los cuarteles de Caballería de Alfonso XIII, en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Romero.

JG—3232

14741

FARRAN, CARULLA, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Lérida, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas idean, ojos pardos; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada con motivo de la preparación de un batallón expedicionario; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Natalio López Bravo.

JG—3236

14742

FERRANDEZ BO, Francisco; hijo de Francisco y de Elisa, natural de Benaguacil, de estado soltero, edad diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba saliente; domiciliado últimamente en Benaguacil (Valencia), cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Julio Pastor Cano, en el Juzgado correspondiente de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en el expediente que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el Servicio, con la advertencia que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Valencia, 20 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Pastor.

JM—3217

14743

FERRERA, Ignacio; hijo de Manuel y de María, natural de Lisboa, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión pescador; de veintiocho años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1.675 metros, color trigueño, pelo rubio, cejas al pelo; ojos pardos, nariz grande, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en el Tercio como legionario, procesado por deserción con circunstancias calificativas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la Zona de Larache D. Ramón Buesa Arguñóns, residente en Larache (Africa). Bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—3232

14744

FERRERA, Ignacio; hijo de Manuel y de María; natural de Lisboa, provincia de idem; vecindario en idem, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio pescador, cuyas señas personales son: estatura 1.675 metros, pelo rubio; cejas al pelo; barba poblada; frente despejada; nariz grande; ojos pardos; boca regular; color

trigueño; señas particulares una cicatriz en la frente, procesado por el delito de homicidio; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JM—3235

14745

FERRER MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen; natural de Torrevieja (Alicante), de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y un años de edad, cuyas señas personales son: de estatura bajo, complexión regular, pelo, cejas y bigote castaños, frente, nariz y boca regular y ojos claros, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto de algodón en causa núm. 24 de 1921; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde. Barcelona, 22 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3274

14746

FLORES NAVARRO, Felipe; folia 87 del recemplazo del año 1925, hijo de Diego y de Ana, domiciliado últimamente en Mofacar; comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor D. Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingreso en el servicio el día 6 de Julio del año actual, de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrúcha, 31 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Rafael Soto.

JG—3223

14747

GALGOTI, José; mecánico y comerciante; natural de Madrid, propietario de los Talleres Galeoti, establecidos en Barcelona en la calle de Aragón, núm. 224, de Septiembre de 1918, y para los empleados y obreros de los citados Talleres en la misma fecha; comparecerá o manifestará su domicilio en el plazo de treinta días al señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con objeto de prestar declaración en causa número 347 de 1919.—Barcelona, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3275

14.748

GARCÉS LAPIEDRA, Francisco; hijo de Diego, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinerero, de veintinueve años, pelo negro, ojos idem, estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 105 de 1925, don Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JG—8234

14.749

GARCIA GORDILLO, Senén; hijo de Alejo y de Manuela, natural de Bélmaz (Córdoba), de estado soltero, profesión minero, de treinta y ocho años, estatura regular, compleción buena, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, tez morena, afeitado, en la mano izquierda le falta la primera falange del dedo pulgar; domiciliado últimamente en la calle Obradors, número 3, segundo (Barcelona); procesado por supuesta tentativa de hurto; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Monéu y Ceresuela, y de la causa número 427 de 1925, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JG—8211

14.750

GARCIA LOPEZ, Francisco; hijo de Juan y de Josefa, natural de Calahonda, provincia de Granada, de estado soltero, profesión marinerero, de veinticinco años, frente regular, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JG—8262

14.751

GASCO LOPEZ, José; de veintidós años de edad, natural de Valencia, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Provenza, número 159; comparece-

rá en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona o le manifestará su actual paradero, con el fin de prestar declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruye. Barcelona, 31 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Antonio Nadvá.

JG—8210

14.752

GASULLA CASTILLO, Mariano; hijo de Mariano y de María, natural de Barcelona, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente regular; domiciliado últimamente en Ginebra, 47, segundo, segunda, provincia de Barcelona, y sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Pías, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo.

JG—8280

14.753

GODOY GONZALEZ, Bernardino; hijo de Juan y de Petra, natural de Magaña, provincia de Cuenca, de veintiocho años de edad, de oficio jornalero, estado soltero, vecindado últimamente en San Julián de Muzques, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz y boca regular, frente espaciosa, barba poca, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, don Francisco Cañero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 23 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Cañero.

JG—8290

14.754

GONZALEZ BOENTE, Emilio; hijo de Emilio y de Josefa, natural de Caus, Ayuntamiento de Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años de edad, estatura 1,670 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Caus, procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Reserva de Vigo, núm. 68, D. Manuel

Veloso Pérez, residente en Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 12 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Veloso.

JG—8292

14.755

GONZALEZ FERRADAS, Manuel; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Domayo, de estado soltero, marinerero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos idem, boca y nariz regular, domiciliado últimamente en Domayo, procesado por delito de abordaje, del buque "Castellar" y la gamela "Jesusa"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Alejandro Molins y Carreras, Capitán de Corbeta de la Armada y segundo Comandante de Marina, de Vigo.—Vigo, 6 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alejandro Molins.

JM—8228

14.756

GONZALEZ LOPEZ, Bartolomé; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Garrucha, provincia de Almería, de estado casado, profesión marinerero, de treinta y siete años de edad, pelo castaño, ojos pardos, nariz y estatura regular, domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz", procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8264

14.757

GURUCEAGA OLASCOAGA, Rafael; hijo de Melchor y de Cándida, natural de Rentería, Ayuntamiento de Idzans, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio pelotari, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Rentería, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Santiago Ruiz Plasencia, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Santiago Ruiz.

JG—8277

14.758

HENRY POUILLICHE, José; natural de Nante (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas son:

estatura 1,610 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Casablanca; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés Molón.

JG—8293

14.759 y 14.760

HERRERO MONLEON, Julián; hijo de Gaspar y de Matilde, natural de Puebla de Valverde, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; encausado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, núm. 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 21 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—8315

14.761

HOUERALD FISKER, Pablo; hijo de Carlos y de Marta, natural de Eckouberg (Alemania), vecindado antes de su ingreso en el Tercio en Hamburgo; de oficio comerciante, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión comerciante, profesiona la religión protestante, y cuyas señas son: estatura 1,893 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; desertor del Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Sr. Juez permanente de esta Plaza, Comandante de Caballería, D. Victoriano Ruiz Manzanares.—Melilla, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Victoriano Ruiz Manzanares.

JG—8351

14.762

IGLESIAS ALVAREZ, Sabino; hijo de Salvador y de Carmen, natural de Mieres, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo); procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de In-

fantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos González.

JG—8322

14.763

JINENEZ GALLEG0, Guña Isabel; domiciliada últimamente en Almería, calle de Alfareros, número 5, dará razón de su paradero en el término de treinta días al Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por desertión instruida contra el soldado de dicho Cuerpo Juan Jiménez Travalón.—Cartagena, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz Abascal.

JM—8301

14.764

JUAN BELMONTE, Francisco; hijo de Andrés y de Virtudes, natural de Elche, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura se desconoce, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, domiciliado últimamente en Elche, provincia de Alicante, procesado por la falta de haber fallado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, núm. 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—8316

14.765

LAMELA LOURO, Manuel; domiciliado últimamente en Lira (Coruña); comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juez permanente de causas del Departamento de Ferrol, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita-da Veiga, con el fin de ratificarse su denuncia presentada en la Comandancia de Marina de La Coruña el día 20 de Marzo del corriente año contra el que fué Ayudante de Marina de Muros en aquella fecha y por la cual se instruye causa.—Ferrol, 28 de Octubre de 1925.—El Juez, Juan Pitada.

JM—8320

14.766

LAS personas que el 9 de Agosto último estuviesen en los baños "El Tiburón", de esta ciudad, y conocieron a Francisco Pujadas Estrada, domiciliado últimamente en ésta, calle de Miguel Servet, núm. 200; comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Ayuntamiento de Marina, para prestar declaración en causa por ahogamiento de aquél instruida por el Capitán de

Corbeta D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo dicho, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Badalona, 3 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Manuel.

JM—8337

14.767

LOPEZ ARIAS, José; hijo de Francisco y de Peregrina, natural de Aldonde, Ayuntamiento de Paradeja, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, don Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 19 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8321

14.768

LORENZO RODRIGUEZ, José; hijo de Rafael y de María Soledad, natural de Villardecuervo (Orense), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,575 milímetros, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Diego de Alcalá Buriel y Vázquez, de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Galicia, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Diego de Alcalá Buriel.

JG—8364

14.769

LOS DOS INDIVIDUOS que en la noche del 14 al 15 de Enero de 1921 ejercían de guardianes de unas barcazas cargadas de algodón, en el muelle de la Muralla, de este puerto, comparecerán en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, con objeto de declarar en causa número 24 de 1921, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 22 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8268

14.770

MANSO GONZALEZ, Valentín; hijo de Antonio y de Jacinta, natural de Barraco, provincia de Avila, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo,

ojos castaños y nariz regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Lorenzo Gil Salazar, Alférez de Infantería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Cáceres, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Lorenzo Gil.

JG—8314

14.771

MANUEL GONZALEZ, Saturno; domiciliado últimamente en Valencia; desconociéndose su actual paradero; licenciado por inútil; se le notifica por el presente que, según resolución dictada por la Autoridad judicial de la primera región en el expediente que por falta a concentración se le ha instruido, ha sido indultado de la penalidad en que incurrió por la expresada falta, en virtud de hallarse comprendido en el número quinto del artículo 4.º del Real decreto de Amnistía e Indulto de 4 de Julio del año próximo pasado, quedando sin efecto esta gracia si deserta nuevamente, antes de transcurridos cinco años.—Vielva, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Gorroño.

JG—8213

14.772

MARCO LENYA, Manuel; hijo de Luis y de Josefa, natural de Pueblo Nuevo del Mar, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión mariner, de veintiséis años de edad, pelo castaño, ojos pardos, estatura regular, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 165 de 1925. D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8253

14.773

MARTINEZ GRAU, Francisco; hijo de Miguel y de Elvira, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Puigcerdá, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de profesión vaquero; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Juan Brechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 29

de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel, JG—8288

14.774

MARTINEZ MAYOBRE, Hipólito; hijo de José y de Josefa, natural de Cerbas, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión mariner, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: frente regular, pelo y cejas castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925. D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8261

14.775

MARTINEZ TERUEL, Eugenio; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Alberca, provincia de Murcia, de veintitrés años de edad, estatura 1,581 metros; domiciliado últimamente en Alberca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Murcia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de España, núm. 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—8333

14.776

DIAS FONS, Fernando; hijo de José y de Josefa, natural de Orla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Nicolás Cahiñana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Cahiñana.

JG—8234

14.777

MENDOZA CARRASCO, Rafael; hijo de Rafael y Mercedes, natural de Capileira (Granada), de estado soltero, profesión escribiente, de veintisiete años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, barba, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaños y ojos pardos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa núm. 122 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Fellán y Correo, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será

declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Fellán.

JM—8274

14.778

MICHELENA ARRILLAGA, Cecilio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión fundidor, de veintinueve años de edad, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Vera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor don Carlos Labrador Salaverri, Teniente de Artillería con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Arroyo.

JG—8220

14.780

MONTEMUÑO MARTINEZ, Juan; hijo de Domingo y de Encarnación, natural de Oleiros, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión mariner, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: frente despejada, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 165 de 1925. D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8250

14.781

MORENO RECOLI, Antonio; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Elche de la Sierra, provincia de Albacete, de veinticuatro años de edad, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en Elche de la Sierra y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hellín para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—8337

14.782

NIETO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, de diez y seis años de edad, de profesión jornalero; domiciliado en Sevilla; procesado por el delito de polizonaje cometido a bordo del vapor "Cabo Torres" desde el puerto de Sevilla al de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y

Segardal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Carlos Camargo. JM—8298

14.783

NOVELLE IGLESIAS, Luis; hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Oviedo, distrito militar de la octava Región; nació en 22 de Agosto de 1903, de oficio ignorado, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire bueno, producción buena, estatura 1,650 metros, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Oviedo, y a quien se persigue por falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán Ayudante del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 22 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JG—8344

14.784

NUNEZ GUTIERREZ, Carlos; hijo de Gonzalo y de Juana, natural de Vilachá, Ayuntamiento de Becerreá, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estatura 1,86 metros; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 13 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas. JG—8345

14.785

NUNO SUAREZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Brión (Coruña), de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago, número de Caballería, D. Miguel Torraudell Torneut, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Miguel Torraudell. JG—8284

14.786

OLIVERAS COLL, Enrique; hijo de Emilio y de Enriqueta, natural de Badajoz, provincia de Barcelona, de veintidós años, de profesión relojero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 72, Comandante D. Juan Frechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de

Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Frechtel.

JG—8279

14.788

OROZCO BARBER, Pedro; hijo de Vicente y de María, natural de Altea, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, núm. 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. José Gómez Martínez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Guadalajara, núm. 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 16 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Gómez. JG—8218

14.789

AZAMIZ URGOITIA, Eleuterio; hijo de Diego y de Juana, natural de Artzaga, provincia de Vizcaya, de profesión marinero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: frente regular, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8256

14.790

PARDINAS SORIA, José; hijo de Manuel y de Asunción, vecinos de Castro de Oro, Ayuntamiento de Alfux, provincia de Lugo, contra quien se instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Francisco Fernández Hernández, en el octavo Regimiento de Intendencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde.—La Coruña, 22 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Fernández. JG—8312

14.791

PATINO SAMPEDRO, Antonio; hijo de Antonio y de Cipriana, natural de Carneira, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y seis años, cuyas señas personales son: frente regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba afeitada; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 105 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de

Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8297

14.792

PAZ LAGO, Antonio José; hijo de Luis y de Rosa, natural de Palmeira (Coruña), casado, marinero, de cuarenta y cuatro años, de frente y boca regulares, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe" y procesado por deserción mercante, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 104 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8245

14.793

PENUELA MELLADO, Antonio; folio 37 del actual reemplazo, hijo de Francisco y de Ana, domiciliado últimamente en Cuevas, comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor D. Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingreso en el servicio en 15 de Abril último, apercibido que de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada. Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Rafael Soto. JM—8325

14.794

PERTARRA MENENDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Laura, natural de Serriba, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), distrito militar de la octava Región; nació en 3 de Marzo de 1903, de oficio labrador, de estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, su estatura 1,645 metros, su perímetro torácico 85 centímetros, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Tineo y a quien se persigue por falta grave de deserción por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán Ayudante del décimotercero Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Adamuz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 22 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Adamuz. JG—8347 y 8343

14.795

PINCIS MONERRIS, Rafael; hijo de Víctor y de María, natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veintinueve años, estatura 1,648, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba y boca regulares, color sano, frente ancha,

aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 45, principal, y procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, D. Julio Redondo, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Julio Redondo. JG—8282

11.795

POMA BARONA, Pedro; hijo de Pedro y de Encarnación, natural de Panticosa (Huesca), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Panticosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Cerdón Santamaría, Teniente de Ingenieros con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Cerdón.

14.797

QUESADA NUÑEZ, Pedro; hijo 46 del reemplazo 1923, hijo de Barcelona y de María, domiciliado últimamente en Garrucha; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Rafael Soló Reguera, Comandante de Jurisdicción de Marina y Ayudante de Marina para responder el expediente que se le instruye por su falta de presentación para su ingreso en el servicio el día 26 de Marzo de 1923; de no comparecer en el término señalado será declarado profuso puniéndole las penas señaladas en la vigente ley de habilitación de la Armada, remando a las Autoridades civiles y militares la base y captura de mencionado individuo.—Garrucha, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Rafael Soló.

JM—8284

14.298

RAMON ORDÓÑEZ, José; hijo de Francisco y de Margarita, natural de La Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero de veinticuatro años de edad, estatura bajo, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba poblada, domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz), procesado por el delito de injurias al Gobierno y Ejército; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor eventual de esta plaza, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en La Línea, Comandancia Militar, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Línea, 28 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez, Adolfo Sánchez.

JG—8335

14.799

REIRIS GÓMEZ, José; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Carrel-

ra, provincia de Coruña, profesión marinerío, de treinta años de edad, frente regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular y barba poblada, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 105 de 1925, D. Mariano Moneu y Cebasuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—8247

14.800

RIERA MACHENGO, Ignacio; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluzas, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila. JG—8339

11.831

RODRIGUEZ BARROS, Francisco; hijo de José y de Matilde, natural de Sevilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión pintor de coches, de treinta años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.550 metros, color moreno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz aporillada, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Batallón Africa, núm. 11, procesado por deserción con circunstancias atenuantes; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la Zona de Larache, D. Ramón Buera Arguinchona, residente en Larache (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buera. JG—8334

14.802

RODRIGUEZ BLANCO, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Anes, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en Siero, provincia de Oviedo; sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta ca-

pital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo. JG—8286

14.803

RODRIGUEZ MENDEZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Sobugo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 411, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. José Cerdón Santamaría, Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Cerdón.

JG—8298

14.804

RODRIGUEZ POSE, Ansel; hijo de Segundo y de Estrella, natural de Lage, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor D. José Mosquera Palleiro, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 20 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Mosquera.

JG—8310

14.805

ROIG BIBAS, Juan; hijo de Celestino y de Ángela, natural de Angles, provincia de Gerona; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de injurias a la Patria y al Ejército; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante de Caballería Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Simón Pérez Álvarez, con residencia oficial en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Simón Pérez Álvarez. JG—8287

14.806

ROLL, Esling, y Griffith Phillips; primer Oficial y tripulante, respectivamente, del vapor noruego "Bibardu" en 12 de Mayo de 1923; comparecerán en el término de treinta días o manifestarán su domicilio al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Carle-

gena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración en causa número 122 de 1923, que por hurto a bordo de dicho vapor se instruye.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8276

14.807

ROYO ESPALLARGAS, Raimundo; hijo de Miguel y de Romualda, natural de Francia, de veintidós años de edad, estatura 1,564 metros, de profesión jardinero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Bergé, provincia de Teruel; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz, número 72, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buena, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8329

11.808

SAN VICENTE PALACIN, Jorge; hijo de Nicolás y de Concepción, natural de Huesca; nació el 24 de Abril de 1889, de oficio carpintero, estatura 1,630 metros, ignorándose sus demás señas particulares; fué destinado, en concepto de presunto desertor, a esta Comandancia el día 6 de Marzo de 1913; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Medina de Lanzarote, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Melilla, 25 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Medina.

JG—8349

14.809

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco; natural de Sorbas (Almería), de estado soltero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 28 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio G. Sasito.

JG—8232

14.810

SANCHEZ VAZQUEZ, Francisco; hijo de Ignacio y de Francisca, natural de Gibraltor, provincia de Huelva, de estado casado, profesión marino, de treinta y ocho años, frente regu-

lar, pelo y cejas negras, ojos grises, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 105 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8248

14.811

SANTALLA PEREZ, Antonio; hijo de Juan y de Pilar, natural de Palmira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, frente regular, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba saliente; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8263

14.812

SANTAMARINA CHAVES, Manuel; natural de Teis, de estado soltero, profesión soldado, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Teis; comparecerá en el término de noventa días ante el Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Juez instructor del expediente instruido por no haberse presentado a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre de 1922, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo señalado será declarado prófugo.—Vigo, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—8226

14.813

SANTIAGO RODRIGUEZ, Andrés; hijo de José y de Francisca, natural de Palmeira, provincia de Coruña, profesión marino, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8257

14.814

SEHADDACH DIESKER, Roberto;

hijo de Ricardo y de Rosina, natural de Kohn Ehrenteld, provincia de Rbin (Alemania), avecindado antes de su ingreso en el Tercio, en Hamburgo, de oficio mecánico, de veinticinco años de edad, protestante, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena y sin señas particulares, desertor del Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Sr. Juez permanente de esta plaza, Comandante de Caballería, D. Victoriano Ruiz Manzanares.—Melilla, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Victoriano Ruiz.

JG—8352

14.815

SEHUM KAUNEUGRESER, Aloys; hijo de Nicolás y de Margarita, natural de Oberkelen (Alemania), avecindado antes de su ingreso en el Tercio, en Oberkelen, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, de oficio ebanista, de veintiún años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción regular, señas particulares, cicatriz lado izquierdo de la cara, desertor del Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Sr. Juez permanente de esta plaza, Comandante de Caballería, D. Victoriano Ruiz Manzanares.—Melilla, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Victoriano Ruiz.

JG—8350

14.816

SIVA HERMO, Manuel; hijo de Jacobo y de Encarnación, natural de Boiro, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marino, de treinta y dos años de edad, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem y nariz regular, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa núm. 105 de 1925, don Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8252

14.817

TAGES LOPEZ, Alejandro; hijo de Faustino y de Dolores, natural de Carreyo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de la

Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor, D. José Mosquera Pelleiro, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera.

JG—8314

14.818

TAPIA BARROS, Gregorio; soldado licenciado del Regimiento de Cazadores Lusitania, núm. 12, de Caballería, hijo de Agustín y de Lucía, natural de Granada, de veinticuatro años de edad, de estado casado con Isabel García Paredes, profesión zapatero, procesado por los delitos de uso indebido de uniforme y estafa; comparecerá en el término de quince días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón núm. 11, del Grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno Militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 20 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo.

JG—8317

14.819

TORO CHACON, Miguel; hijo de Francisco y de Francisca, natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad, cuyas señas personales son: estatura alto, pelo negro, bigote y barba afeitada, ojos pardos, nariz y boca regular, señas particulares, una quemadura cicatrizada en el carrillo izquierdo, viste chaqueta clara, pantalón verde claro, gorra color castaño y alpargatas blancas sucias, domiciliado últimamente en la Atunara, calle de la Playa, procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta, D. Manuel de la Cámara y Díaz, bajo el apercibimiento de rebeldía de no efectuarlo así.—Málaga, 2 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel de la Cámara.

JM—8317

14.820

TORRALBA MARTINEZ, Vicente; hijo de Jacobo y de Basilia, natural de Mochales, provincia de Guadalajara, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura desconocida, oficio labrador, estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara, núm. 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Valladolid, núm. 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en dicho Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 28 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8327

14.821

TORREMOCHA GUON, Francisco; hijo de Manuel y de Teresa, natural de La Línea, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.665 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca grande, barba poblada, domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz), procesado por el delito de injurias al Gobierno y Ejército y por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez eventual de esta plaza, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en La Línea, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Línea, 21 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Sánchez.

JM—8335

14.822

TORRES MARI, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de San Juan (Ibiza), de profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 419 del 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8358

14.823

TORRES PINO, Antonio; hijo de Luis y de Ana, natural de Porcuna, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1.655 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Porcuna, provincia de Jaén; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, número 6, D. Juan de Nieva Gallardo, que reside en Ben-Karrich (Tetuán), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ben-Karrich, 22 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan de Nieva Gallardo.

JG—8235

14.824

TORRES RIERA, Félix; hijo de Vicente y de Catalina natural de Santa Eulalia del Río, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, color more-

no, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, boca pequeña, barba poblada; domiciliado últimamente en el Batallón Africa, número 12; procesado por deserción con circunstancias calificativas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la zona de Larache, D. Ramón Buesa Arguincho, residente en Larache (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—8333

14.825

Un individuo llamado Antonio Delvesa Bayona, que fue marinero de este Arsenal en el año 1919, y hallándose en calidad de sumariado, el día 31 de Diciembre del año 1920 se encontraba en el muelle de esta ciudad, en compañía de un individuo llamado Antonio Corbalán Gascón, y se trasladaron en un bote al algebe número 2, a comprar unos cables y betas al marinero Matías Martínez Sánchez; comparecerá en el término de quince días ante el Alférez de Infantería de Marina Juez instructor de la causa número 22 de 1924, bajo apercibimiento de que, si no comparece, sufrirá los efectos a que haya lugar.—Cartagena, 29 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Mójica.

JG—8300

14.826

VEIGA LOPEZ, Bernardo; hijo de Vicente y de María, natural de Pastoña, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en la Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Venancio Carvajal y Carvajal, Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 27 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—8305

14.827

VENTURA VALLS, Jaime; hijo de Laureano y de María, natural de Porrera, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1.684 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba ídem, boca ídem, frente despejada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Porrera, provincia de Tarragona, y sujeto a procedimiento por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de Montaña de

Barcelona 1.º Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que si no efectuado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo.

JG—8278

14.828

VILLAS ESCUDE, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión calderero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba regular, boca ídem, señas particulares, tiene una nube en el ojo derecho, condenado en causa número 998-924 por el delito de ultrajes a la bandera nacional, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y accesorias; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía, General don Fernando Caturia González, en su residencia oficial en Barcelona, rambla Santa Mónica, núm. 22 (bis), segundo, con el fin de ser notificado y cumplir la condena impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturia.

JG—8281

14.829

VILLAR PINO, Angel; hijo de José y Angela, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Negra, provincia de Pontevedra, distrito militar de la 8.ª Legión, nació en 2 de Octubre de 1903, de oficio labrador, su estado se ignora, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color trigueño, frente despejada, aire marcial, producción fácil, su estatura 1.690 metros, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Negra, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán Ayudante del 13 Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Logroño, don Bernardo Ardanaz Lardiez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 28 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—8310

14.830

WARAS WARAS, Máximo; hijo de María, natural de Hamburgo (Alemania), apercibido antes de su ingreso en el Tercio, en Hamburgo, de oficio forjador, de treinta y seis años de edad, protestante, soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, y sin señas particula-

res, desertor del Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Sr. Juez permanente de esta plaza, Comandante de Caballería, D. Victoriano Ruiz Manzanares.—Málaga, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Victoriano Ruiz.

JG—8353

14.831

AGUADO GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Milagros, natural de Cádiz, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado casado, profesión empleado, de veintitrés años de edad, estatura 1.705 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente regular, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por la falta grave de no haber verificado su incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Cádiz, número 67, D. Samuel Cervera Nogué, residente en Cádiz, cuartel de Santa Elena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 10 de Noviembre 1925. El Comandante Juez instructor, Samuel Cervera.

JG—8114

14.832

AGUILAR MAMBRADO, Joaquín; natural de Castellote (Teruel), de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Castellote (Teruel); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Infantería, D. Emilio Pardo Salinas, en el local de este Juzgado, cuartel de Hernán Cortés.—Zaragoza, 29 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Emilio Pardo.

JG—8105

14.833

ALBIOL CUENCA, Rafael; natural de Grao (Valencia), de estado soltero, de diez y nueve años, cuyas señas son: cuerpo creciento, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba sin salir; domiciliado últimamente en Grao (Valencia), cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano, al objeto de responder en expediente de prófugo que se le sigue por la Comandancia de Marina de Valencia, haciéndole la advertencia de que, si no se presenta en el plazo indicado, será declarado prófugo.—Valencia, 27 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Julio Pastor.

JM—8399

14.834

ALVAREZ GAGO, Gonzalo; hijo de Manuel y de Julia, natural de Bombibre, provincia de León, de treinta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.705 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, color blanco, frente despejada; domiciliado últimamente en Bombibre, soltero, comerciante; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor Comandante D. Mariano Mena Burgos, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 2 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena.

JG—8191

14.835

ALVAREZ PEREZ, Benifacio; hijo de Manuel y de Rosalía, natural de Santero (Oviedo), de profesión labrador, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Travia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga ante el Juez instructor D. Celestino Martínez López-Castro, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Celestino Martínez.

JG—8109

14.836

ANDRES CARREÑO, Francisco; hijo de Carlos y de Claudia, natural de Pelecañozalo, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, estatura 1.662 metros, las demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Pelecañozalo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 23 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—8360

14.837

ARACENA LANDA, José; hijo de Juan Francisco y de Josefa Ignacia, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), nació en 2 de Julio de 1896, de oficio labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1.720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sa-

no, frente regular, aire marcial, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Medina de Lanzarote, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Melilla, 26 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Medina.

14.838

JG—8335

ASENJO LOPEZ, José: hijo de Santos y de Manuela, natural de Penedo, parroquia de Vallo, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio se desconoce, su estatura 1,599 metros, sus señas personales se desconocen, fué llamado como quinto por el Censo de su pueblo y recoplazo de 1924, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Ausilio Ruiz Maestro, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería (Luzca, núm. 27, de guarnición en Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 22 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ausilio Ruiz.

JG—8335

14.839

BALLESTEROS MATHIA, Antonio; hijo de Jerónimo y de Isabel, natural de Higuera, de estado soltero y de oficio bracero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, estatura 1,590 metros, y sin señas particulares, procesado en la causa núm. 678 del año actual, por fraude y desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. José Alix Ramirez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, núm. 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Alix.

JG—8499

14.840

BAUDIN BOLOIRA, Francisco; hijo de José y de Juana, natural de Veala Jorge, Ayuntamiento de La Estrada, provincia de Pontevedra, distrito militar de la 8.ª Región, nació en 3 de Diciembre de 1903, de oficio labrador, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en La Estrada, y a quien se persigue por la falta grave de desertión por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán Ayudante del 13 Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 28 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—8493

14.841

BELTRAN JODAR, Joaquín: hijo de Lorenzo y de Antonia, natural de Granada, vecindado en ídem, Capitanía General de la segunda Región, de veintiséis años, soltero, y cuyas señas personales son: estatura 1,647 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin más señas particulares; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, D. Cecilio Marrero Suárez, en Cabo Juby, a contar desde la publicación de esta requisitoria, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde en expediente que por la falta grave de desertión se le instruye.—Cabo Juby, 21 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cecilio Marrero.

JG—8449

14.842

BESORA SOLE, Domingo; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, soltero, y marinero de la Armada, licenciado por inútil; comparecerá ante este Juzgado y Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Pinsegut Hurtado, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de Barcelona* y *GACETA DE MADRID*, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carraca, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Pinsegut.

JM—8483

14.843

BOET BIGAS, D. José María; Armaador que ora del vapor "Begoña, número 4", al ser hundido el 7 de Mayo de 1918, y los aseguradores que eran del mencionado vapor, domiciliado últimamente el primero en Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca, Capitán de corbeta de la Armada, o manifestarán su paradero, para recibirles declaración en expediente instruido por naufragio del referido vapor.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—8120

14.844

BONILLA GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Málaga, de treinta y un años de edad, soltero, cuyas señas personales son las siguientes: bajo de estatura, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente pequeña, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Aranda Ruiz, Alférez de Infantería de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia será declarado rebelde.—San Fernando, 23 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—8371

14.845

BUSTILLO DE PUGA, Abel; hijo de Abel y de Clotilde, natural de Vianz del Ballo (Orense), soltero, comerciante, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Vianz del Ballo, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días antes del Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, núm. 3, de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense 22 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8304

14.846

CALPE CALPE, Ramón; hijo de Felipe y de María, natural de Puebla de Arenoso (Castellón), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Certe (Francia), estatura 1,560 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 30 de Octubre 1925.—El Comandante Juez, Luis Andrés.

JG—8464

14.847

CAMPOS RULL, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Falset (Tarragona), recluta del cuarto Regimiento de Intendencia, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio labrador, su estatura un metro 572 milímetros, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y contra el que me hallo instruyendo expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán general D. Enrique de Monteix y Carbó, que tiene su residencia oficial en esta ciudad, calle de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Monteix y Carbó.

JG—8433

14.848

CARCELLER GERONA, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Cinctorres (Castellón), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tomé (Francia), de estatura un metro 545 milímetros; acusado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Luis Andrés.

JG—8463

14.849

CARNEJO, Pedro y Nicolás; Agustín, Juan y Tomás, tripulantes del pailebot "José Acosta", en Octubre de 1919; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días al señor Juez permanente de causas del Departamento de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correo, con el fin de prestar declaración en causa número 246 de 1920, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo fijado les parará el perjuicio que haya lugar.—Barcelona, 5 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JG—8432

14.850

CASANUEVA SIERRA, Nicolás S. V. rador; natural de Amuero (Santander) de estado soltero y profesión mariner, de veinte años de edad, hijo de Fermín y de Milagros, con domicilio en Amuero; procesado por deserción del buque español "Axpe-Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante D. José Viguera y Gómez Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del Distrito de Castro-Urdiales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—8460

14.851

CASTELLANO RAMOS, José; hijo de Fermín y de Amalia, natural de Arenas, provincia de Canarias, de veinticuatro años de edad, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en Arenas y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Manuel Samper Ortiz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Las Palmas, núm. 26, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Las Palmas, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Samper.

JG—8484

14.852

CASTRO GONZALEZ, Valentín; natural de Campelo (Pontevedra), de estado soltero y profesión fogonero, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Angela, con domicilio en Campelo; procesado por deserción del buque español "Axpe-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante D. José Viguera y Gómez Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Castro-Urdiales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Castro-Urdiales, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—8459

14.853

CASTRO LOPEZ, José; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Vigo, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; compare-

cerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol, núm. 13 plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 4 de Noviembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8474

14.854

CELESTINO LANDA, D. Félix, y Salas, Bernardo; primer Oficial y Mayor-domo, respectivamente, del vapor "Dolores de la Torre" en Octubre de 1921; comparecerán en el término de treinta días, o manifestarán sus domicilios al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correo, con el fin de prestar declaración en causa núm. 332 de 1921, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo en el plazo fijado, les parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán.—El Secretario, José Pérez.

JM—8429

14.854 bis.

COGUL COMPANY, Florencio; hijo de Florencio y de Francisca, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión violinista, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: estatura aventajada, color moreno pálido, ojos azules, cabello y cejas castaños, nariz afilada, boca regular, barba creciente, sin señas particulares ni defectos físicos apreciables; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 29, segundo, en Reus; procesado por colocación de banderas separatistas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Fernando Ochoa Rodríguez, Comandante del Regimiento de Cazadores de Tetuán, décimo séptimo de Caballería, de guarnición en dicha ciudad de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, con los perjuicios consiguientes, si no lo verifica en el plazo señalado.—Reus, 12 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa.

JG—8268

14.855

CONSUL ESTERAGUE, Feliciano; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Malpás, Juzgado de Tremp (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de pelo castaño, ojos melados, nariz abultada, cejas meladas, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Malpás y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas ante el Juez instructor D. Félix Jané Llusá, Teniente de Ingenieros con destino en el cuartel Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Jané

JG—8441

14.856

COUTO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Diego y de Luisa, natural de Alto del Gestoso, Ayuntamiento de Moufero (La Coruña), labrador, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 31 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8476

14.857

CUENCA MARTI, Enrique; hijo de José y de Vicenta, natural de Fuente la Higuera, Ayuntamiento de Carcagente (Valencia), vecindado en Carcagente, Capitanía general de la tercera Región; nació el 29 de Agosto de 1904, de oficio ferroviario, edad veinticinco años, soltero de pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial; procesado por el delito de rapto, comparecerá ante el Capitán D. Julio Fuente Abad, Juez instructor de Tetuán, residente en el Campamento general, bajo apercibimiento de que de no ejecutarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 26 de Octubre de 1925. El Capitán Juez instructor, Julio Fuente.

JG—8391

14.858

CUQUEBELLA MATEU, Enrique; hijo de José y de Francisca, natural de Benagamin (Valencia), de veintidós años de edad, estatura 1,687 metros, soltero, jornalero, de pelo, cejas y ojos negros; domiciliado últimamente en Rubí (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, núm. 56, para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días en el Regimiento Valladolid, núm. 71, ante el Juez instructor don Alberto Vallis Buesa, Teniente de Infantería con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 6 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alberto Vallis.

JG—8452

14.859

DALMAU BONAY, Alberto; hijo de Martín y de María, natural de Palafrugell (Gerona), de estatura 1,801 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Palafrugell y procesado por deserción, comparecerá ante el Juez instructor D. Tomás Oliver Martínez, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 10 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Tomás Oliver.

JG—8478

14.860

El autor o autores de un robo cometido a bordo de la barca de pesca "Margarita" el día 26 de Noviembre de 1923, anclada en el muelle de Baleares, de este puerto, comparecerán en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el plazo fijado les parará el perjuicio que señala la ley, con el fin de prestar declaración en la causa número 351 de 1923.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3433

14.861

El individuo apodado "El Maño" y "Brujo del Arrial", domiciliado últimamente en Barcelona, de estatura regular, color castaño oscuro, quien no ha usado los nombres de José Queralt y Antonio Trullols Turull, como se indicaba por error en la requisitoria extendida en 17 de Octubre último, procesado por el supuesto delito de ataque a mano armada en una ebauistería sita en la calle Riera Alta, número 21, de esta capital, el día 2 de Mayo último, comparecerá en término de quince días ante el Comandante Juez instructor de la Capitania general de la cuarta Región D. Francisco Pérez Garberi, con residencia en la rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez.

JG—3437

14.862

El individuo o individuos que en la noche del 12 de Agosto de 1924 se apoderaron de 200 metros de cable de la gabarra "Churruca", anclada en el muelle de Baleares, de este puerto, comparecerán en el plazo de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en la causa número 267 de 1924, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el plazo fijado les parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 5 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3434

14.863

El paisano cuyo nombre se ignora que a las cuatro de la madrugada del día 3 de Abril del año actual iba en compañía del Cabo de Artillería de la Armada Rafael Román Luque por la Cuesta del Maestro Francés, en el término de quince días se presentarán en este Juzgado, sito en la Intendencia de Marina (Muralla del Mar), o dará razón de su paradero al Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Azcoitia Valverde, Juez instructor de la causa número 193 de 1925 por supuesto atentado a Agentes de

la Autoridad.—Cartagena, 10 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Azcoitia.

JM—3457

14.864

ESQUE VALLET, José; hijo de Francisco y de María, natural de Maldá (Lérida), de veinticuatro años, soltero, jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Maldá y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Francisco Vila Esplugas, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 3 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.

JG—8490

14.865

FARDO COBOS, Joaquín; hijo de Juan y de Antonia, natural de Sevilla, viudo, escribiente, de treinta y nueve años, de estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz agulleña, boca pequeña, barba cerrada; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz) y procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés-Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—8451

14.866

FIGUEROLA CAIRAT, Ramón; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Senterada (Lérida), soltero, de veintidós años, barbero, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Senterada y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Francisco Vila Esplugas, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 3 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, F. Vila.

JG—8459

14.867

FERRERIRA PATINO, Alejandro; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Sobrán (Pontevedra), soltero, marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba; domiciliado últimamente en Sobrán y procesado por desertión mercante del vapor es-

pañol "Mar Blanco", comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 107 de 1925 D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—3423

14.868

FERRER VILLALTA, José; hijo de Joaquín y de María, natural de Rosell (Tarragona), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,617 metros, domiciliado últimamente en La Cenja (Tarragona), contra quien se instruye expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la cuarta Región, con residencia en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, D. Simón Pérez Alvarez, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Simón Pérez.

JG—8435

14.869

FOJO MELIA, Higinio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Ortigueira (La Coruña), de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina, de esta plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 24 de Octubre de 1925. El Capitán Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—8380

14.870

FUENTES SANCHEZ, Antonio; hijo de Lorenzo y de Tomasa, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), de veintidós años de edad, soltero, aserrador, domiciliado últimamente en Ocat, Departamento del Ande (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días en Sevilla ante el Juez instructor don José María García de Paredes e Iracsa, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 19 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José María García de Paredes.

JG—8375

14.871

GALAR IRIGOYEN, Martín; hijo de Rafael y de Agustina, natural de Zugarramurdi (Navarra), distrito militar de

En sexta Región; nació en 3 de Julio de 1903, de oficio labrador, soltero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos verdesos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, proporción pequeña, de estatura 1.590 metros; domiciliado últimamente en Zangran ard y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán Ayudante del décimotercero Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Larés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 7 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—8490

14.872

GASTELURRUTIA GALLAS TEGUI, David; hijo de Juan y de Enstagua, natural de Huesca, marinero, de treinta y ocho años, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, pelo ídem, frente regular, nariz ídem, boca ídem, barba afeitada; domiciliado últimamente en Bilbao y procesado por deserción mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Navío de la R. A. don Luis Naya López en la Ayudantía de Marina de Erandio, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito se le sigue, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 12 de Noviembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Luis Naya.

JM—8470

14.873

GERPE GARCIA, Francisco; hijo de José y de María Josefa, natural de Santa Comba (Coruña), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Santa Comba, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8375

14.874

GIMENEZ LANASPA, Gregorio; domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibirla declaración en expediente instruido por hallazgo de un barril contenido, al parecer, aceite mineral, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo que se cita le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 31 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—8427

14.875

GIRO BORRAS, Salvador; hijo de José y de Filomena, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), soltero, de veintidós años de edad, omoliliado últimamente en Prat de Llobregat (Barcelona), estatura 1.770 metros; acusado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, núm. 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza—Zaragoza, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Andrés.

JG—8403

14.876

GISPERT ESPANO, Angel; hijo de Pedro y de Victoria, natural de Talitendre y Orden, provincia de Lérida, vecindado en Seo de Urgel, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Seo de Urgel; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, número 5, D. José León Martínez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 25 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León.

JG—8377

14.877

GÓMEZ ROMERO, Manuel; hijo de Dolores, natural de Bañares, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Coronel de Infantería D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Carlos García Castaños.

JG—8415

14.878

HERRERA GARCIA, Pedro; hijo de Cristóbal y de Carmen, natural de Almargen, provincia de Málaga, de veintitres años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.643 metros, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz depilada; domiciliado últimamente en Almargen y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Málaga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea de la Concepción, ante el Juez instructor D. Luis Pereyra Darnell, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería de Pavía, núm. 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 3 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Pereyra.

JG—8436

14.879

INSONASPE IRIGOYEN, Santiago; hijo de Juan y de Luisa, natural de Legaza (Navarra); domiciliado últimamente en Acedo F. C. C. A., inscrito con el núm. 1.244, Buenos Aires; habiendo solicitado indulto de la pena que como desertor del reemplazo de 1907 le correspondía, se interesó del Cónsul de España en Buenos Aires le fuera comunicada la resolución habida como resultado de su instancia, no habiéndole sido comunicada por no encontrarse en la residencia fijada; a cuyo fin comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de este edicto, ante el señor Juez instructor del expediente, Comandante del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza, D. José Torres Cortón, en la inteligencia que de no hacerlo así quedará sin efecto la gracia que le ha sido concedida.—Zaragoza, 31 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Torres.

JG—8491

14.880

IRIARTE IRIARTE, Constantino; hijo de Santos, natural de Caseda (Navarra), de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Caseda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, núm. 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca ante el Juez instructor D. Federico Goyri de la Lierra, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Traviño, núm. 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Federico Goyri.

JG—8493

14.881

IZQUIERDO FANES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Magdalena, natural de Victoria de Acentejo, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, estatura 1.610 metros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Luis Carnicero García, con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Carnicero.

JG—8383

14.882

JORDAN CASCALES, Pedro; hijo de Juan y de Isabel, natural de Buenos Aires, de estado soltero, de profesión comerciante, de treinta y dos años de edad, núm. 2 del sorteo para el reemplazo de 1917 por el cuerpo de Valencia; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor,

tor del Regimiento de Infantería de Sevilla, núm. 33, D. Angel de Sequera Seoane, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de Sequera. JC—8445

14.683

JULIACH FABREGAS, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura bajo, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, color pigmentado, frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión, en la cualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Vicente Conejero, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Vicente Conejero. JM—8458

14.684

La persona que el día 3 de Agosto pasado, a las tres horas, estuvo a bordo de la goleta italiana "Ninetta" hablando con su tripulación y que pretendía quedarse a dormir, de estatura baja, delgado, afeitado, con boina, traje obscuro, alpargatas, como de unos veintiséis a veintisiete años, comparecerá o dará noticia de su paradero en el plazo de veinte días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 248 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación o manifestar su paradero en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.—El Secretario, Francisco A. Guerrero. JM—8428

JURISDICCION DE GUERRA**LERIDA**

En vista de lo que resulta en el expediente de excepción sobrevenida que se instruye al soldado de este Regimiento Claudio Valcárcel Díaz, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento de Reclutamiento de 1914, acordó resolver que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de Antonio Valcárcel Díaz, hermano del anterior citado soldado, natural de Villamartín de Valdeorras, provincia de Orense, de cuyo punto se ausentó para la isla de Cuba en 1910.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de

Diciembre de 1914 (C. L. núm. 212), por si alguna persona tiene noticias del actual paradero del predicho Antonio Valcárcel Díaz, para que se sirva comunicarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Lérida, 26 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ventura García Fornel. JC—8491

PAMPLONA

Don Alfonso Beorlegui Cañete, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la sexta Región, desempeñando sus funciones en esta plaza como Juez instructor del expediente instruido para averiguar el acto heroico realizado por el somatenista del distrito de Mérida (Navarra) D. Benifacio Sesma Bergachorena al salvar la vida a un niño en el río Aragón y sitio denominado Barranco Salado.

Hago saber, por medio del presente edicto, que quedan citadas cuantas personas tengan conocimiento del hecho de referencia para que acudan a declarar a este Juzgado, sito en el Gobierno militar de esta plaza, y en el término de quince días, a las once horas, para que conste en el expediente de referencia.

Pamplona, 2 de Noviembre.—Alfonso Beorlegui. JG—8366

JURISDICCION DE MARINA**ALTEA**

Don José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito, Juez instructor del expediente que se instruye para averiguar las causas que motivaron la pérdida del pase a la reserva del inscripto de este Trozo Vicente Pla Ballester,

Per el presente edicto cito, llamo y emplazo a dicho inscripto Vicente Pla Ballester y a tres testigos que a su presencia puedan identificar su personalidad, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, con objeto de prestar declaración en el expediente arriba indicado, o manifestarán el punto donde pueda reemitírseles exhorto, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Altea, 9 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Terol. JM—8411

CADIZ

Don José Carlos Camargo y Segerdhal, Teniente Auditor de primera clase del Cuerpo jurídico de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a D. Alberto Rivera Grasso, hijo de D. León y de doña Leorinda, natural de Buenos Aires, de treinta y cinco años de edad, de profesión artista, y a su señora, doña Rosa Ballester, para que en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE

Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado con mi cargo o manifiesten el punto de su actual residencia, al objeto de recibirles declaración en la causa que instruyo con motivo de haberle sido hurto de a bordo del vapor "General Fernández Silvestre", donde navegaba, en unión de su señora, como pasajero, de la cartera tres décimos de lotaría y otros documentos, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo prescrito les parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez, José Carlos Camargo. JM—8443

CAMARIÑAS

Por el presente se cita llama y emplaza al inscripto de este Trozo José Casamaño Lois, hijo de Ricardo y de Dolores, natural de Merejo, en el Ayuntamiento de Mugia, para que en el término de treinta días, a contar de la inserción en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña y GACETA DE MADRID, se presente ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de este distrito D. José Bedoya Pérez, a responder a expediente que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado prófugo.—El Juez instructor, José Bedoya. JM—8469

Por el presente se cita llama y emplaza al inscripto de este Trozo Eduardo Lema Antelo, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Puente del Puerto, en el Ayuntamiento de Camariñas, para que se presente en el término de treinta días, a contar de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de este distrito D. José Bedoya Pérez, para responder a expediente que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado prófugo.—El Juez instructor, José Bedoya. JM—8468

Por el presente se cita, llama y emplaza al inscripto de este Trozo Ramón Alfo López, hijo de José y de Dolores, natural de Quintans, en el Ayuntamiento de Mugia, para que en el término de treinta días, a partir de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de La Coruña, se presente ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Camariñas, D. José Bedoya Pérez, a responder del expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado prófugo.—El Juez instructor, José Bedoya. JM—8467

FERRROL

Don José González Domínguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido a Cándido Muñoz Pérez por pérdida del pase de su situación militar.

Hago saber: Que por el presente y otros de igual tenor se declara nulo y sin

ningún valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega de él a las Autoridades.
Ferrol, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José González.

JM—3172

MOTRIL

Don Vicente Pérez y Baturone, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo,

Hago saber: Que por el vecino de La Juana (Almería) Emilio Lupión González, fué hallado en la orilla del mar, y en aguas de la comprensión de este distrito, un tablón de madera de pino de cuatro metros de largo por 30 centímetros de ancho y cinco centímetros de grueso, sin marca ni señal ninguna que indicara su procedencia o destino.

Las personas que se crean dueñas de dicho tablón se presentarán en este Juzgado de Marina dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y tabla de anuncios de esta Ayudantía, con los documentos que acrediten sus derechos, pues de no hacerlo así, al transcurrir dicho plazo será entregado a su hallador.

Motril, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—8500

Don Vicente Pérez y Baturone, Capitán de Corbeta, Juez instructor de la causa núm. 593 del año 1924.

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor o autores del hurto de un trozo de beta de cañamo del laúd "Tres Pepes", en la playa de La Manola, en la noche del 29 al 30 de Octubre de 1924, para que en el término de quince días se presente en este Juzgado de Marina a responder a los cargos que le resulten en la causa que de orden del excelentísimo señor Capitán general del Departamento instruyo contra los mencionados autores del hurto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar. Al mismo tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos autores, para su conducción y presentación a este Juzgado.

Motril, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—8354

Don Vicente Pérez y Baturone, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Marina se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscrito de este Trozo José Lligro Rodríguez, que, según manifestación del expresado inscrito, la tenía guardada en un canutero de caña, y que en una de las mudanzas de casa su madre debió extravíar, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de lo manifestado por el interesado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, *Diario Oficial del Minis-*

terio de Marina y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Motril, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—8257

Don Vicente Pérez y Baturone, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Marina se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscrito de este Trozo Manuel Díaz Jiménez, que, según manifestación del expresado inscrito, cree que su mujer, en alguna de las mudanzas de casa, romperia, por no saber leer e ignorar el valor del documento, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de lo manifestado por el interesado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Motril, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—8256

SANTANDER

Don Francisco Naranjo Sánchez, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander, Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye al inscrito de marinería del Trozo de esta capital Manuel Pérez Bilbao, por no haberse presentado el día 16 de Abril último para su ingreso en el servicio de la Armada, fecha en que fué llamado.

Por el presente cito y emplazo a Manuel Pérez Bilbao para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado especial de Marina, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo que se le señala será declarado prófugo.

Santander, 23 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Naranjo.

JM—8381

SEVILLA

Don Baldomero García Sunco, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de abordaje entre el vapor "Sanlúcar" y el bote "San Antonio", en aguas del río Guadalquivir,

Por el presente cito, llamo y emplazo al dueño del bote nombrado "San Antonio", inscrito al folio 31, lista cuarta de esta provincia, que fué abordado por el vapor "Sanlúcar" el 3 de Octubre de 1924 en aguas del río Guadalquivir, para que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto, para darle audiencia instructiva, en la inteligencia que de no presentarse se entenderá que renuncia a ella.

Sevilla, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—8372

RIVEIRA

Don Amador Bravo y Miguez, Contramaestre mayor de la Armada, graduado de Teniente de navío y Juez instructor del expediente instruido para acreditar el extravío de documentos,

Por el presente se anula y queda sin valor alguno la cartilla naval expedida en esta Ayudantía el 20 de Diciembre de 1920 al inscrito de este Trozo Enrique P. Pérez González, folio 63 de 1921 de sujetos al Servicio, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue en este Juzgado.

Riveira, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Amador Bravo.

JM—8182

TARRAGONA

Don José Navasa Vidal, Condestable Mayor graduado de Capitán de Artillería de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Tarragona y del expediente de hallazgo de una boya de hierro cilíndrica.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 11 de Septiembre último, y a una distancia de seis millas y media desde el Cabo de Salou, fué hallada en el mar, por los patronos de pesca Ramón Alasá Matéu y Juan Flos Ballestá, una boya de hierro cuyas señas y dimensiones son las siguientes: está pintada de blanco, siendo de forma cilíndrica, con una anilla en la cara superior y un grillete en la inferior, tiene un metro con cincuenta y dos centímetros de altura y dos metros con cuarenta y nueve centímetros de diámetro, del citado grillete pende un trozo de cable de alambre de unos cuatro palmos de longitud. Dicha boya se encuentra a disposición de este Juzgado, y se invita a las personas que se consideren con derecho a ella para que se presenten en el plazo de un mes en esta Comandancia de Marina para acreditar su pertenencia, haciéndose presente que transcurrido dicho plazo sin presentarse nadie que justifique su derecho, pasará a ser de propiedad del Estado y entregada a los halladores la parte que les corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Tarragona, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Navasa.

JM—8384

VIGO

Don José Bugallo Luna, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cartilla naval de Segundo Manuel Avila Rodríguez, y declarada justificada dicha pérdida por decreto asesorado del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, de 21 del mes actual, se declara nulo y sin ningún valor el expresado documento, que fué expedido en 20 de Diciembre de 1916 por la Comandancia de Marina de Vigo.

Vigo, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—8398

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasaje de San Vicente, 20.